

## INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

#### CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-037-2016

#### OBJETO: EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA

#### FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 DE DICIEMBRE DE 2016.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día dos (2) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). En dicho periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. **De:** Cristyan Melo [<mailto:cristyanshs@gmail.com>]  
**Enviado el:** jueves, 24 de noviembre de 2016 04:36 p.m.  
**Para:** GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA  
**Asunto:** Solicitud al Proceso Número PAF-ATF-O-037-2016

*“Remito este mensaje en aras de presentar una licitación en orden y amena a lo solicitado en el proceso, realizando una solicitud.*

*En pro de cumplir a cabalidad lo estipulado en el Aspecto Técnico, en su formato 7 del presupuesto del proyecto Fase III, en sus relativas notas:*

*“El proponente deberá entregar completamente diligenciado el formato en las columnas: Precios Unitarios – Valor Total, AIU y valor total de la propuesta en pesos Colombianos, sin símbolos y sin dejar alguna de ellas en blanco y sin modificar los valores relacionados con: Ítem. – Descripción – Unidad y Cantidad, allí consignadas. Los precios unitarios que se presenten serán los que el proponente pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones técnicas. No podrá ofrecer precios unitarios de especificaciones técnicas distintas a las que allí se describen o que en los planos se presentan. El formato no podrá presentar tachones ni enmendaduras. El valor de los precios unitarios deberán estar ajustado al peso, sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo por exceso o por defecto al peso.*

*Solicito comedidamente el formato del presupuesto en archivo en excel con sus respectivas fórmulas”.*

#### RESPUESTA ENTIDAD

Se informa al interesado que se encuentra publicado el formato de oferta económica en Excel, sin embargo, debe tenerse en cuenta que son los proponentes los responsables de elaborar la oferta económica ajustada a

lo solicitado en los Términos de Referencia y deberán realizar sus cálculos y formular su presupuesto conforme a lo establecido en los mencionados términos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que como se establece en el **SUBCAPITULO I NUMERAL 1.1. "DEFINICIONES" DEL CAPITULO II "DISPOSICIONES GENERALES"** de los términos de referencia, los formatos son herramientas sugeridas, pero la información requerida en los mismos es obligatoria, por lo que, el proponente indistintamente del formato que emplee, debe presentar la información requerida, atendiendo lo dispuesto dichos formatos.

2. De: Amparo Hernandez [<mailto:rbudistrital@gmail.com>]

Enviado el: viernes, 25 de noviembre de 2016 11:57 a.m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Solicitud Proceso licitación Circasia

*En aras de cumplir a cabalidad los requerimientos presentados, realizo una observación y una solicitud en el presente proceso de licitación.*

1. *Siguiendo el orden de los formatos presentes, se presenta (sic) dos formatos, el primero presente en la página 93 "FORMATO 7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO FASE III" y se presenta un segundo formato continuo a este en la página 94 "FORMATO 7, FORMATO DE DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS", presentando por tanto un mismo número de identificación para dos distintos formatos.*
2. *En el numeral "3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE", el cual solicita "experiencia específica en la **INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO**, con la ejecución de **MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS** terminados, que cumplan las siguientes condiciones:" bajo esta premisa el punto b. "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en **INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO**, cuya longitud sea igual o superior a **dos mil (2.000) METROS** y cuyo diámetro sea igual o superior a **20" (500 mm)**" se presenta una solicitud de un contrato con características muy específicas, por tanto se solicita que los 2000 metros puedan ser cumplidos mediante la suma de más de un contrato presentado, teniendo presente que la experiencia de la empresa sigue sumando con distintas intervenciones de distintos contratos.*

## RESPUESTA ENTIDAD

Frente a su primera observación, es preciso señalar que en efecto por error de digitación se estableció el número 7 a dos formatos, en consecuencia, mediante adenda se aclara la numeración de los formatos en cuestión, ya que el formato 7 corresponde al "Presupuesto del proyecto Fase III" y el formato 8 corresponde al "Formato de Declaración Juramentada Inexistencia Conflicto de Interés". Asimismo los dos formatos hacen parte de los términos de referencia y deben ser diligenciados.

En cuanto a la segunda observación, se informa al interesado que los requisitos de los términos de referencia son el producto de una revisión y análisis técnico, económico y jurídico del proyecto, además, se establecieron conforme a las necesidades del mismo. Por lo tanto, la entidad considera que las experiencias solicitadas se

ajustan a los requerimientos del proyecto, esto teniendo en cuenta la longitud total a ejecutar dentro del mismo y los diámetros de la tubería a instalar. En consecuencia, la entidad mantiene los requisitos para el presente proceso de selección.

3. **De:** alexander rozo hincapie [<mailto:alexanderrozoh@hotmail.com>]  
**Enviado el:** martes, 29 de noviembre de 2016 03:02 p.m.  
**Para:** GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA  
**Asunto:** OBSERVACIONES AL PROCESO No. PAF-ATF-O-037-2016

*“En los términos de referencia en su pagina (sic) 64 en el aparte de experiencia se esta (sic) pidiendo para este proceso una experiencia en instalación de tubería de alcantarillado en diámetro mayor a 20” en máximo 3 contratos pero en el subnumeral b) da a entender que solamente se debe presentar en un solo contrato que tenga 2000 ml de instalación de tubería de diámetro mayor a 20”.... quiero preguntarle a la entidad si de pronto se fue por error así por lo que no es claro si se puede presentar un solo contrato o presentar máximo tres que cumpla con la experiencia y sería bueno poder abrir la opción de presentación de mas proponentes”.*

#### RESPUESTA ENTIDAD

Atendiendo la observación del interesado, se informa que tal como lo indican los términos de referencia se podrá acreditar la experiencia específica con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO TRES (03) contratos que acrediten experiencia en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO.

Así las cosas, con los contratos que se aporten se deberá dar cumplimiento a la condición particular establecida en el Capítulo II Subcapítulo III numeral 3.1.3.1 literal a) de los Términos de Referencia en los cuales se indica: *“Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV”*

Adicionalmente, conforme al literal b) del mismo numeral, al menos uno de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en *“INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20” (500 mm)”*

En virtud de lo anterior, la entidad mantiene el número mínimo y máximo de contratos para la acreditación de la totalidad de requisitos solicitados en los Términos de Referencia.

4. **De:** Elzamaya71@gmail.com Zapata Maya [<mailto:elzamaya71@gmail.com>]  
**Enviado el:** martes, 29 de noviembre de 2016 01:07 p.m.  
**Para:** GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA  
**Asunto:** OBSERVACION CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-037-2016

Buenas tarde,

Con respecto al siguiente punto:

### "3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.

b. Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)."

Solicito comedidamente se estudie la posibilidad de ampliar a **máximo cuatro (4) contratos** para acreditar los dos mil (2.000) METROS cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm), con el fin de dar oportunidad a los ingenieros y empresas del Departamento del Quindío que tanto desempleo registra, teniendo en cuenta que las poblaciones del departamento del Quindío, tienen poblaciones pequeñas en las cuales el uso de diámetros superiores a 20" no son comunes, y cuando se utilizan no se hace en grandes cantidades.

### RESPUESTA ENTIDAD

Una vez revisada su observación, se informa al interesado que los requisitos de los términos de referencia son el producto de una revisión y análisis técnico, económico y jurídico del proyecto, además, se establecieron conforme a las necesidades del mismo. Por lo tanto, la entidad considera que las experiencias solicitadas se ajustan a los requerimientos del proyecto, esto teniendo en cuenta la longitud total a ejecutar dentro del mismo y los diámetros de la tubería a instalar. En consecuencia, la entidad mantiene los requisitos para el presente proceso de selección.

5. **De:** Licitaciones AB [<mailto:licitacionescolombiab@ gmail.com>]  
**Enviado el:** miércoles, 30 de noviembre de 2016 04:23 p.m.  
**Para:** GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA  
**Asunto:** Re: SOLICITUD - Observaciones al proceso PAF-ATF-O-037-2016

"Agradecemos la atención prestada. En este caso tenemos la observación para el proceso PAF-ATF-O-037-2016. No obstante, mi compañero John Michael Velásquez hizo una observación el día de ayer para los procesos PAF-ATF-O-026-2016, PAF-ATF-O-037-2016 y PAF-ATF-O-039-2016 acerca de si se deben presentar los certificados de experiencia de los profesionales como requisito habilitante o si solo se debe presentar la carta de compromiso de que el proponente cuenta con dichos profesionales".

### RESPUESTA ENTIDAD

En aras de tener una mayor claridad sobre el tema motivo de su observación, se recomienda al interesado en participar en el presente proceso de selección remitirse al ANEXO 1 - PERSONAL REQUERIDO de los términos de referencia en el cual se cita lo siguiente:

"(...) Para la ejecución del contrato, el proponente con la presentación de la propuesta garantiza que cuenta como mínimo con los siguientes perfiles de personal y dedicaciones mínimas y que en caso de ser seleccionado

presentará para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia que acrediten el cumplimiento del siguiente perfil mínimo requerido para la ejecución de cada una de las fases del proyecto, **dichos soportes NO deben presentarse con la propuesta (...)** (Negrilla y subraya fuera de texto original).

Por lo anterior se aclara al interesado que al momento de presentar la propuesta esta solo deberá garantizar que cuenta con el personal requerido.

6. **De:** Licitaciones AB [mailto:[licitacionescolombiab@ gmail.com](mailto:licitacionescolombiab@ gmail.com)]  
**Enviado el:** miércoles, 30 de noviembre de 2016 11:56 a.m.  
**Para:** GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA  
**Asunto:** Observaciones al [proceso PAF-ATF-O-037-2016](#)

*“Por medio de la presente solicito amablemente sea publicado el **Formato 4 PROPUESTA ECONÓMICA** en formato de hoja de cálculo (Excel) con el fin de ser diligenciado y anexado a nuestra propuesta”.*

#### RESPUESTA ENTIDAD

Se le informa al interesado que la información requerida del Formato Propuesta Económica –Formato 4- es obligatoria, no obstante, no existe un formato Excel definido por la entidad para presentar la misma, y el proponente está en libertad de elaborar el formato con base en el indicado en los Términos de referencia y considerando todas las condiciones establecidas en los mismos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que como se establece en el **SUBCAPITULO I NUMERAL 1.1. “DEFINICIONES” DEL CAPITULO II “DISPOSICIONES GENERALES”** de los términos de referencia, los formatos son herramientas sugeridas, pero la información requerida en los mismos es obligatoria, por lo que, el proponente indistintamente del formato que emplee, debe presentar la información requerida.

7. **De:** MARIA ALESSANDRA RODIRGUEZ [mailto:[edc.licitaciones@ gmail.com](mailto:edc.licitaciones@ gmail.com)]  
**Enviado el:** viernes, 02 de diciembre de 2016 11:40 a.m.  
**Para:** GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA  
**Asunto:** Observacion PAF-ATF-O-037-2016

*“Por medio de la presente, solicitamos de manera amable sea publica (sic) el formato de presupuesto en Excel, correspondiente a la convocatoria PAF-ATF-O-037-2016”*

#### RESPUESTA ENTIDAD

Se le informa al interesado que el Formato Propuesta Económica del presupuesto Fase III se encuentra publicado y puede ser consultado en el siguiente link <http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&IFuncion=info&id=334>

No obstante, debe tenerse en cuenta lo establecido en el **SUBCAPITULO I NUMERAL 1.1. “DEFINICIONES” DEL CAPITULO II “DISPOSICIONES GENERALES”** de los términos de referencia, en donde se establece que

los formatos son herramientas sugeridas, pero la información requerida en los mismos es obligatoria, por lo que el proponente indistintamente del formato que emplee, debe presentar la información requerida.

8. **De:** Juan Mateo Giraldo Arias [<mailto:mgiraldo@acassa.co>]  
**Enviado el:** viernes, 02 de diciembre de 2016 04:34 p.m.  
**Para:** GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA  
**Asunto:** Solicitud proceso - CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-037-2016

*“Por medio del presente les solicito que sea publicado el formato de presupuesto para la fase III en formato Excel”*

#### RESPUESTA ENTIDAD

Se le informa al interesado que el Formato Propuesta Económica Fase III formato 7- se encuentra publicado y puede ser consultado en el siguiente link <http://www.findeter.gov.co/loader.php?lServicio=Convocatoria&lFuncion=info&id=334>

No obstante, debe tenerse en cuenta lo establecido en el **SUBCAPITULO I NUMERAL 1.1. “DEFINICIONES” DEL CAPITULO II “DISPOSICIONES GENERALES”** de los términos de referencia, en donde se establece que los formatos son herramientas sugeridas, pero la información requerida en los mismos es obligatoria, por lo que el proponente indistintamente del formato que emplee, debe presentar la información requerida.

9. **De:** Ruben Dario Solarte [<mailto:rsolarte@proyinsa.com>]  
**Enviado el:** viernes, 02 de diciembre de 2016 05:02 p.m.  
**Para:** GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA  
**Asunto:** OBSERVACIONES CONVOCATORIA PAF-ATF-O-037-2016

Por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones al proceso de la referencia:

1. En el numeral 2.3 FASES DEL ESQUEMA DE CONTRATACIÓN, 2.3.1. FASE I DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTATAción DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO, 2.3.1.1. CONCEPTO, que expresa: *"En esta fase el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO deberá confrontar los documentos técnicos, legales, ambientales y financieros del proyecto con las condiciones que se encuentren en el terreno, con el fin de establecer su ejecutabilidad en condiciones de integralidad y funcionalidad, determinando si se requiere la realización de actividades adicionales necesarias como actualizaciones, ajustes y/o complementaciones, como condición para el inicio de la obra física.*

*Esta es la oportunidad para que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, identifique y manifieste las eventuales diferencias que puedan existir entre los documentos técnicos, legales, ambientales y financieros del proyecto y lo encontrado en el terreno." (Negrillas y subrayado nuestro).*

**OBSERVACION 1:** De acuerdo a lo anterior, en caso de que se presenten actividades adicionales necesarias para el inicio de la obra física, ¿quien deberá realizarlas? ¿con que presupuesto se pagarían?

2. En el numeral 2.3 FASES DEL ESQUEMA DE CONTRATACIÓN, 2.3.1. FASE I DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTATAción DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO, 2.3.1.3. ACTIVIDADES, que expresa: *"En esta fase el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO deberá realizar las siguientes actividades: ...I...,II...,III...,IV...,V...,VI...,VII...,VIII...,IX...,X...,XI..."*

**OBSERVACION 2:** Teniendo en cuenta lo anterior, en caso de resultar nuevas actividades necesarias para el inicio de la obra física, ¿quien deberá realizarlas? ¿con que presupuesto se pagarían?

3. En el numeral 3.1.3 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO, 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, que expresa en el literal b): *"Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o*

superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)."  
(Negrillas y subrayado nuestro).

**OBSERVACION 3:** Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos solicitar que la experiencia en instalación de tubería se pueda acreditar con la sumatoria de los contratos que se presenten (1 y/o 2 y/o 3), adicionalmente que la longitud de 2000 metros lineales se pueda acreditar con tuberías cuyo diámetro sea igual o superior a 12", lo anterior teniendo en cuenta todos los diámetros de tubería a instalar que se presentan en el formulario de cantidades y que van desde 12" hasta 24", con el propósito de brindar mayor participación a posibles oferentes.

4. En el Anexo 1 - PERSONAL REQUERIDO, LITERAL A. PERFILES Y DEDICACION DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA FASE I, que expresa:

Cant	Cargo a desempeñar	Formación académica	Experiencia general	Como en	Numero proyectos requeridos	Requerimiento particular	Dedicación en la duración total de la Fase I
1	Director del Proyecto	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario	10 Años	Director de Obra en contratos o proyectos que incluyan la construcción de redes de Alcantarillados.	3	<u>En uno (1) de los contratos o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Director de Obra en la instalación de redes de Alcantarillado, en una longitud total igual o superior a 1.500 m con un diámetro igual o superior a 20" (500 mm)</u>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
2	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario con posgrado en el área Hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria.	8 Años	Diseñador Hidráulico o interventor de diseño al componente hidráulico de contratos o proyectos de construcción de sistemas de alcantarillado	3	<u>En uno (1) de los contratos o proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de redes de alcantarillado en una longitud total igual o superior a 1.500 m. con un diámetro igual o superior a 20" (500 mm)</u>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

(Negrillas y subrayado nuestro).



**OBSERVACION 4:** Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos solicitar que la experiencia para el Director de obra y el Especialista hidráulico para la FASE I, en instalación de tubería se pueda acreditar con la sumatoria de los contratos que se presenten (1,2,3), adicionalmente que la longitud de 2000 metros lineales se pueda acreditar con tuberías cuyo diámetro sea igual o superior a 12", lo anterior teniendo en cuenta todos los diámetros de tubería a instalar que se presentan en el formulario de cantidades y que van desde 12" hasta 24", con el propósito de brindar mayor participación a posibles oferentes.

5. En el Anexo 1 - PERSONAL REQUERIDO, LITERAL A. PERFILES Y DEDICACION DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA FASE II, que expresa:

Cant	Cargo a desempeñar	Formación académica	Experiencia general	Como en	Numero proyectos requeridos	Requerimiento particular	Dedicación en la duración total de la Fase II
1	Director del Proyecto	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario	10 Años	Director de Obra en contratos o proyectos que incluyan la construcción de redes de Alcantarillados.	3	<u>En uno (1) de los contratos o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Director de Obra en la instalación de redes de Alcantarillado, en una longitud total igual o superior a 1.500 m con un diámetro igual o superior a 20" (500 mm)</u>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase II
2	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario con posgrado en el área Hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria.	8 Años	Diseñador Hidráulico o interventor de diseño al componente de contratos o proyectos de construcción de sistemas de alcantarillado	3	<u>En uno (1) de los contratos o proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de redes de alcantarillado en una longitud total igual o superior a 1.500 m. con un diámetro igual o superior a 20" (500 mm)</u>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase II

(Negrillas y subrayado nuestro).

**OBSERVACION 5:** Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos solicitar que la experiencia para el Director de obra y el Especialista hidráulico para la FASE II, en instalación de tubería se pueda acreditar con la sumatoria de los contratos que se presenten (1,2,3), adicionalmente que la longitud de 2000 metros lineales se pueda acreditar con tuberías cuyo diámetro sea igual o

superior a 12", lo anterior teniendo en cuenta todos los diámetros de tubería a instalar que se presentan en el formulario de cantidades y que van desde 12" hasta 24", con el propósito de brindar mayor participación a posibles oferentes.

6. En el Anexo 1 - PERSONAL REQUERIDO, LITERAL A. PERFILES Y DEDICACION DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA FASE III, que expresa:

Cant	Cargo a desempeñar	Formación académica	Experiencia general	Como en	Numero proyectos requeridos	Requerimiento particular	Dedicación en la duración total de la Fase III
1	Director del Proyecto	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario	10 Años	Director de Obra en contratos o proyectos que incluyan la construcción de redes de Alcantarillados.	3	<u>En uno (1) de los contratos o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Director de Obra en la instalación de redes de Alcantarillado, en una longitud total igual o superior a 1.500 m con un diámetro igual o superior a 20" (500 mm)</u>	50%
2	Residente de obra	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental.	8 Años	Residente de Obra en contratos o proyectos para la construcción de Sistemas de Alcantarillado	3	<u>En uno (1) de los proyectos aportados deberá acreditar la participación como Residente de Obra en la construcción de redes de Alcantarillado, cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 1.500 m con un diámetro igual o superior a 20" (500 mm)</u>	100%

(Negrillas y subrayado nuestro).

**OBSERVACION 6:** Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos solicitar que la experiencia para el Director de obra y el Residente de obra para la FASE III, en instalación de tubería se pueda acreditar con la sumatoria de los contratos que se presenten (1,2,3), adicionalmente que la longitud de 2000 metros lineales se pueda acreditar con tuberías cuyo diámetro sea igual o superior a 12", lo anterior teniendo en cuenta todos los diámetros de tubería a instalar que se presentan en el formulario de cantidades y que van desde 12" hasta 24", con el propósito de brindar mayor participación a posibles oferentes.

## RESPUESTA ENTIDAD

Respuesta observaciones 1 y 2:

Las actividades adicionales identificadas como producto del desarrollo de la Fase I, deberán ser ejecutadas por el contratista seleccionado durante la Fase II y el valor de la ejecución de estas actividades será pagado con el monto agotable disponible para la fase II.

Esta situación se encuentra prevista en el Capítulo I Subcapítulo II numeral 2.3.1.5. correspondiente a “PRODUCTOS” donde se indica: *“d. Estimación del valor de la FASE II. Una vez identificada la necesidad o necesidades, el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO deberá proponer las soluciones técnicas, definir los entregables necesarios para garantizar la ejecución en condiciones de funcionalidad e integralidad del proyecto, las actividades, los perfiles de los profesionales, cantidades y dedicaciones necesarias, estimando el valor que tendría la FASE II, conservando los salarios mensuales propuestos en su oferta económica.”*

### **Respuesta observación 3:**

Una vez revisada su observación, se informa al interesado que los requisitos de los términos de referencia son el producto de una revisión y análisis técnico, económico y jurídico del proyecto, además, se establecieron conforme a las necesidades del mismo. Por lo tanto, la entidad considera que las experiencias solicitadas se ajustan a los requerimientos del proyecto, esto teniendo en cuenta la longitud total a ejecutar dentro del mismo y los diámetros de la tubería a instalar. En consecuencia, la entidad mantiene los requisitos para el presente proceso de selección.

### **Respuesta observaciones 4, 5 y 6:**

Una vez revisada su observación, se informa al interesado que los requisitos de los términos de referencia son el producto de una revisión y análisis técnico, económico y jurídico del proyecto, además, se establecieron conforme a las necesidades del mismo. Por lo tanto la entidad considera que las experiencias solicitadas para el personal de las Fases I, II y III se ajustan a los requerimientos del proyecto, esto teniendo en cuenta la longitud total a ejecutar dentro del mismo y los diámetros de la tubería a instalar. En consecuencia, la entidad mantiene los requisitos para el presente proceso de selección.

El presente informe se expide a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**